



TASKERS S.A.

Por Escritura Pública N° 354, Folio 1089 del 02/07/2019 pasada por ante el escribano Cristian Guyot titular del Registro 1729 de la Ciudad de Buenos Aires se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionistas: (i) Mario Ariel Saban, argentino, casado, D.N.I.: 29.752.403, CUIT: 20-29752403-9, empresario, nacido el 14/08/1982, con domicilio real en Avenida Ángel Gallardo 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Corrientes 3360, oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Nicolás Ruben Vidal, argentino, soltero, D.N.I.: 36.872.198, CUIT: 20-36872198-1, empresario, nacido el 8/04/1992, con domicilio real en Pringles 644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Corrientes 3360, oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: Taskers S.A. 3) Sede Social: Avenida Corrientes 3360, oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole. Servicio técnico, mantenimiento, reparación de ordenadores, elementos electrónicos, de informática, eléctricos y computadoras. Compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, insumos industriales, software o hardware, asistencia técnica. Gestión administrativa de oficinas. Impartir capacitación en el ámbito de la informática. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por éste estatuto, pudiendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero; pudiendo además actuar como proveedor del Estado Nacional o Provincial. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, e igual, mayor o menor número de directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional. El mandato de los directores tendrá una duración de 3 ejercicios. La representación legal será ejercida por el Presidente y por el Vicepresidente; 8) Director Titular: Mario Ariel Saban; Director Suplente: Nicolás Rubén Vidal, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 3360, oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 02/07/2019 Reg. N° 1729 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445





C.P.A.C.F.

e. 23/07/2019 N° 53117/19 v. 23/07/2019

Fecha de publicacion: 23/07/2019

